

Planeta No debuta en Blondie con concierto online a precio liberado

El show será una antesala del mixtape «No Tan Raro», que incluirá una colaboración con el destacado artista de música urbana Cease.

En medio de la pandemia ocasionada por el Covid-19 hemos sido testigos de cómo los artistas se han visto obligados a reinventarse cada día para poder estar activos y llegar a sus seguidores de una manera novedosa. Una de esas formas han sido los conciertos vía streaming, realizados en su mayoría por plataformas como Instagram o Facebook, pero pocos se han atrevido a dar un paso más allá en cuanto a producción y calidad.

La banda chilena **Planeta No** tomó el desafío de ofrecer a sus fans un concierto online, preparado con los mismo requerimientos técnicos de un show con público, pero respetando y considerando todas las medidas sanitarias correspondientes. Este evento se hará realidad en el icónico escenario de la **Discoteque Blondie**, lugar donde la agrupación presentará lo mejor de su trayectoria enmarcada en discos como «**Matucana**», «**Odio**» y «**Raro**», y uno que otro adelanto de lo que será su próximo mixtape titulado «**No Tan Raro**», en el cual figurará una colaboración con el destacado músico **Cease**.

«Hacer esta fecha con entrada liberada también es un esfuerzo de producción de Blondie, Dual producciones y el staff de Planeta No, para ayudar a reactivar de a poco los conciertos y actividades culturales», explica el grupo sobre esta oportunidad única para poder ver a la banda sobre un escenario en estos días de cuarentena.

El concierto de Planeta No está agendado para el **sábado 15 de**

agosto, a las **20:00 hrs** y se podrá acceder a él de manera liberada a través de la plataforma [Eventrid Live](#). Para conseguir tu entrada debes acceder a [Eventrid.cl](#), lugar donde también podrás realizar aportes voluntarios que irán en beneficio del staff de la banda.

Planeta No en Blondie, concierto vía streaming

Sábado, 15 de agosto

20:00 hrs

Entrada Liberada con opción de aporte voluntario

Produce Dual Producciones

Ticketera: <https://www.eventrid.cl/eventos/dual/-planeta-no-en-blondie-2>

Evento Facebook:

<https://www.facebook.com/events/s/planeta-no-en--blondie-streamin/1080975998962960/>

Lautaro Carmona valoró arresto de expresidente de Colombia Uribe y alertó sobre autoridades que se creen «intocables»

La Corte Suprema de Colombia ordenó este martes el arresto domiciliario del ex presidente Álvaro Uribe, por presuntos delitos de soborno y fraude electoral, además de ser

investigado por una serie de delitos vinculados a violaciones de Derechos Humanos. Además, se le acusa de tener conexiones con paramilitares y narcotraficantes a partir de testimonios de varios ex miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Al respecto, el secretario general del Partido Comunista de Chile, Lautaro Carmona, valoró que por primera vez en la historia de Colombia se imponga el cuestionamiento jurídico a un exmandatario que parecía intocable por la justicia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CARMONA-1.mp3>

Asimismo, Lautaro Carmona remarcó que Álvaro Uribe está siendo investigado por su relación con grupos paramilitares ligados al narcotráfico, a los cuales anteriormente junto a Sebastián Piñera buscaba vincular a los comunistas y a la lucha del pueblo mapuche.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CARMONA-2.mp3>

El secretario general del PC afirmó que el arresto del exmandatario colombiano constituye un buen precedente para Chile, en cuanto a la denuncia contra quienes abusan del aparato estatal de manera genocida, y finalmente son juzgados como fue el caso del dictador Pinochet.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CARMONA-3.mp3>

A juicio de Carmona, el tratamiento dictatorial que el ministro del interior, Víctor Pérez, le ha dado al conflicto en La Araucanía, viene a confirmar la urgencia de que Chile

avance hacia una nueva Constitución, donde se reconozca al país como un Estado plurinacional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CARMO NA-4.mp3>

Lautaro Carmona concluyó que una nueva Constitución será el único instrumento que garantice que las demandas del pueblo mapuche tengan acogida en lo inmediato, pues un Estado plurinacional permitiría consagrar los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos originarios.

Luis Catrileo y conflicto mapuche: «Urge nueva Constitución que consagre plurinacionalidad y terminar judicialización»

Desde el partido Comunista rechazaron la represión sufrida por la comunidad mapuche, la cual siguen replicándose en la Región de La Araucanía.

Para el encargado de pueblos originarios de esta colectividad, Luis Catrileo, estos hechos de violencia se alimentan con un ministro del Interior que ha sido acérrimo adherente a la Dictadura, sumado a personas en la zona, que son herederos de movimientos fascistas como son “Patria Y Libertad” y el Comando «Trizano» , entre otros.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CATRILEO-1.mp3>

El activista social agregó que existe una discriminación racial histórica en contra del Pueblo Mapuche, la cual se refleja en la judicialización que se ha impuesto a sus demandas, y el trato dispar ejercido en su contra, especialmente, por el Poder Judicial.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CATRILEO-2.mp3>

Luis Catrileo condenó la inconsecuencia de Sebastián Piñera pues en sus distintos discursos y alocuciones menciona al pueblo Mapuche como ejemplo de dignidad y valor, sin embargo al mismo tiempo ejerce una fuerza brutal en contra de las comunidades autóctonas, desoyendo incluso los Convenios Internacionales de resguardo a su cosmovisión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CATRILEO-3.mp3>

El encargado de Pueblo Originarios del Partido Comunista expresó la necesidad de consagrar la condición de plurinacionalidad del Estado de Chile, y para eso importante avanzar en el “Apruebo” en el plebiscito de entrada de octubre próximo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CATRILEO-4.mp3>

Finalmente, Luis Catrileo enfatizó que mientras no se logre

entender que el conflicto mapuche un tema político y no delictual, es muy complejo avanzar en un dialogo, tal como lo demuestra la actitud beligerante y provocadora de este gobierno, concluyó.

Carlos Insunza y bono de apoyo a la clase media: «Hubo evidente improvisación y apresuramiento»

Carlos Insunza, dirigente de la Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, expresó su malestar por el rol que les dio el gobierno en el proceso para la postulación al bono de \$500.000 de ayuda a la clase media, a sólo un día de haber sido tramitada la ley.

Carlos Insunza responsabilizó al ministro de Hacienda, Ignacio Briones y a la dirección del Servicio de Impuestos Internos, frente al colapso de la página web institucional, así como las dificultades para realizar otros trámites no relacionados con la solicitud del «Bono de Clase Media» ofrecido por el Ejecutivo.

En ese sentido, el también dirigente de la ANEF aclaró que era imposible que el proceso de postulación entrara en vigencia de manera óptima el mismo día en que se publicó la legislación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/INSUNZA-1.mp3>

Carlos Insunza dijo que el colapso de la página web era esperable, considerando además que a diario deben atender a los contribuyentes, realizando trámites propios como la emisión de boletas o facturas electrónicas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/INSUNZA-2.mp3>

Asimismo, el director de la Asociación Nacional de Impuestos Internos, criticó que se sancione a quienes reciban el bono de quinientos mil pesos sin que les corresponda, ya que esos errores de interpretación obedecen al apresuramiento del gobierno en el proceso de postulación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/INSUNZA-3.mp3>

En ese sentido, Carlos Insunza calificó como “un abuso en toda su magnitud” que bancadas del oficialismo amenacen con abrir una investigación contra funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, ignorando el gran esfuerzo que ellos han realizado para orientar a la ciudadanía sobre el trámite, aún cuando éste no es parte de sus labores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/INSUNZA-4.mp3>

Carlos Insunza concluyó que Sebastián Piñera persiste en una lógica de persecución contra los funcionarios públicos, a objeto de descargar en terceros su propia responsabilidad y sin ninguna autocrítica.

Racismo en Wallmapu: Entre la mirada por sobre el hombro y su funcionalidad en los aparatos del Estado

http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/030820-Tierra-Colorada-online-audio-converter.com_.mp3

En Tierra Colorada, conversamos con el Director y Coordinador del Área jurídica del Observatorio Ciudadano, Hernando Silva, quien analiza cómo el racismo contra el pueblo Mapuche consiste en ser una falsa superioridad instalada históricamente en el país, al igual que opera desde el Estado y sus agentes encarnados en el poder judicial y el gobierno.

Escucha Tierra Colorada todos los lunes a las 17:15 hrs. con la conducción de Richard Sandoval.

Leer es Resistir: «Neón Singles»: liberación de 12 cuentos de 12 escritoras.

http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/040820-BIBLIOTANK1-online-audio-converter.com_.mp3

Catalina Infante, Begonia Ugalde, Romina Reyes son algunos de

los nombres de las 12 autoras chilenas que semana a semana, NeónEdiciones liberará uno de sus cuentos a través de www.patagonialibros.cl. En esta oportunidad, Jorge Salas de Bibliotank nos comparte «4 Norte» de la escritora Eleonora Aldea.

Les recordamos, las actividades de Bibliotank que este mes ofrece para el público «Chela pal que Lee: Ciclo de Literatura y Cervezas», taller de escritura, el club «Lecturas para tí», y muchas sorpresas más.

Música Nueva: Ciudad Nómade anuncia videoclip para su último single “Sin miedo a ser”.

http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/TPLT-REPETICION-NOCTURNA-03-DE-AGOSTO-mp3cut.net_.mp3

El pasado 17 de julio Ciudad Nómade liberó en las plataformas digitales su primera apuesta acústica “Sin miedo a ser”. La canción fue destacada por Spotify y Deezer dentro de sus playlists “Novedades Rock”, “Novedades Viernes Chile”, “Rock Chileno”, “Novedades de la semana Cono Sur”, y “Pop Chile”.

Lo que hay tras cada noticia

5 agosto 2020

Claudia Pascual: «Es muy peligroso lo que está haciendo este nuevo ministro del Interior»

La dirigente del Partido Comunista, Claudia Pascual, denunció que el ministro del interior, Víctor Pérez, busca polarizar políticamente el conflicto en La Araucanía, promoviendo el enfrentamiento entre civiles y la comunidad indígena.

Esto, a partir de lo ocurrido el fin de semana en Curacautín, Ercilla, Traiguén y Victoria, cuando civiles desalojaron a comuneros mapuche que ocupaban los municipios de dichas comunas, en respaldo a las demandas del machi Celestino Córdova, a más de cien días de iniciada su huelga de hambre.

En ese contexto, la exsecretaria de Estado, repudió el actuar de Carabineros durante el desalojo, al no haber evitado que se produjeran manifestaciones violentas y racistas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PASCUAL-1.mp3>

Claudia Pascual afirmó que la orden civil de desalojo se

enmarca en una acción simbólica del ministro del interior para ratificar su postura a favor del terrorismo de Estado, como lo ha venido haciendo desde la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PASCUAL-2.mp3>

La dirigente comunista afirmó que la huelga de hambre de comuneros mapuche se enmarca en un fenómeno histórico de represión estatal contra su pueblo, y que se ha intensificado por la falta de voluntad política de este gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PASCUAL-3.mp3>

Finalmente, Claudia Pascual indicó que la situación de Celestino Córdova es similar a la de la machi Francisca Linconao, pues ambas están marcadas por detenciones preventivas muy extensas, sin que se tomen en cuenta razones humanitarias y de salud.

Autoridad sanitaria validó protocolo propuesto por Servel para realización de plebiscito constitucional

El presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría, se refirió a la aprobación del protocolo

propuesto por la entidad al Ministerio de Salud, con miras al Plebiscito de octubre próximo. Al respecto, manifestó que es dinámico y que puede ir cambiando, de acuerdo al contexto por la pandemia del coronavirus Covid-19.

La autoridad del Servel indicó que se logró varios acuerdos, entre ellos , que se actuará en base a las decisiones que se tomen en la mesa permanente que se instaurará, y que contará con la participación de varios sectores, como por ejemplo el Colegio Médico, la Sociedad de Infectólogos, Cruz Roja, entre otros, en donde también habrá coordinación con los Seremi de las distintas regiones y el Ministerio de Salud.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PATRICIO-1.mp3>

Santamaría detalló algunos aspectos del protocolo, como la presencia de un kit sanitario, que contendría mascarillas, toallas húmedas, alcohol gel, entre otros implementos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PATRICIO-2.mp3>

El presidente ejecutivo del Servicio Electoral enfatizó que esta propuesta se elaboró en base no solo a la teoría, sino que a la observación de otros países que han tenido elecciones en pandemia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PATRICIO-3.mp3>

Patricio Santamaría también se refirió a los dichos de Sebastián Piñera, quien ha expuesto, que el Plebiscito está supeditado a la situación con el coronavirus. En ese sentido,

expuso que el Servel como organismo autónomo debe defender el ejercicio de los Derechos Humanos y nuestra democracia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PATRICIO-4.mp3>

Finalmente, el presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, indicó que en los próximos días deberá haber definiciones en torno a las excepciones, tanto para quienes sean vocales de mesa o quienes quieran realizar su derecho a voto, a pesar de estar en una condición sanitaria no pertinente.